#  UNIÓN OBRERA

Órgano Oficial de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA





Dirección: MÉJICO 2070

Año III - Buenos Aires, Julio de 1906 - N° 37

## La jornada legal de 8 horas

El proyecto de ley estableciendo la jornada de 8 horas para todos los obreros, presentado á la cámara por el diputado socialista Palacios, nos sugiere algunas consideraciones.

No vamos á caer en la ingenuidad de creer que sea convertido en ley, por cuanto su sanción depende de individuos que, á excepción de su autor, están reñidos con todo principio sano; que tienen horror por todo lo que no sea sucia politiquería é intereses de camarilla y que sólo representan en el parlamento los pesos que les costó la butaca en que se hunden cuando asisten á las sesiones.

Leyes de esa índole, que complementan la obra desarrollada por los gremios, sólo serán un hecho cuando los trabajadores hagan uso de sus derechos politicos en favor de su clase y manden al parlamento á individuos que representen los interes de los hombres de labor.

Con una ley en ese sentido, los trabajadores resolveriamos uno de los problemas más importantes de nuestra organización. Sellaríamos para siempre el período de lucha en favor de la jornada de 8 horas que hoy absorbe toda nuestra energía y podríamos dedicar nuestros esfuerzos á obtener otras mejoras, seguros que los capitalistas no prolongarian la jornada, por cuanto se lo impediría la ley.

Hasta tanto no se legalice la jornada de trabajo y el mantenimiento de las 8 horas dependa solamente del esfuerzo de las organizaciones obreras, siempre estaremos expuestos á perderlas debido, además de as crisis industriales que anonadan la organización é imposibilitan una acción enérgica contra los capitalistas, como con cierta facilidad y en ciertas circunstancias, se puede llevar á cabo cuando abunda el trabajo, por condiciones especiales propias de nuestro país, que hacen que la acción política de los trabajadores sea aún más necesaria que en los paises europeos.

La conquista de la jornada de 8 horas, y en general de todas las medidas de carácter esencialmente gremial, obtenidas por la sola organización económica, son el resultado de condiciones especiales del momento, que favorecen á los trabajadores la obtención de esas medidas:—industria atrasada, abundancia de trabajo, escasez de trabajadores.

Desde luego se infiere que para la mantención de las mejoras conquistadas es indispensable que permanezcan estables las condiciones que permitieron á los obreros mejorar su situación, de lo cual resulta que las mejoras que se obtienen por la sola organización gremial duran hasta tanto lo favorezcan las condiciones que permitieron su conquista.

En un pais de atraso industrial como es el nuestro se puede obtener la jornada de 8 horas en muchos ramos de la industria, simplemente con una mediana organización gremial, pues favorece á los obreros el hecho que, con raras excepciones, los patrones carecen del capital necesario para hacer frente á un movimiento huelguista, pero á medida que se desarrolla la industria y que para sostener la competencia los capitalistas substituyen a los obreros con las máquinas, aumentando la desocupación, el ejército de reserva del capital y su consecuencia, la competencia entre los productores que necesitan alquilar su fuerza de trabajo para subvenir á sus necesidades de vida, competencia que vá aumentando á medida que aumenta la desocupación obrera y la competencia capitalista, la sociedad gremial vá limitando su poder frente á la clase capitalista, la que dadas las circunstancias creadas por el nuevo estado de cosas puede con facilidad desligarse del compromiso contraido con la sociedad y aumentar la jornada de trabajo.

Si bien en este pais no tenemos todavía mucho que temer en cuanto á desarrollo industrial, sin embargo estamos sujetos á otro fenómeno de tan funestas consecuencias como aquel.

País al que la industria europea arroja todo el sobrante de su ejército de reserva; amenazado por una constante inmigración artificial, fomentada por agentes de los capitalistas argentinos, la probabilidad de triunfo de las organizaciones obreras ó el mantenimiento de alguna mejora conquistada, estará sujeta dentro de breve tiempo, á las oscilaciones que los obreros inmigrantes produzcan en el mercado de la oferta de brazos.

Una fuerte inmigracion de obreros de cierto gremio puede hacer malograr de por sí, aún en época de trabajo, la obra de muchos años de lucha por parte de los obreros del pais ó cuando menos, paralizar durante mucho tiempo la acción de la sociedad, por cuanto el contrapeso que constituyen los inmigrantes la haría marchar á una derrota segura.

Sí á todo ésto sobreviniera una paralizacion de trabajo, todas las mejoras que los obreros hubieran obtenido por medio de la sola sociedad gremial las perderían debido á la gran desocupación que causaría, y á la fuerte competencia que forzosamente ocurriría entre los trabajadores obligados por vencer en la lucha por la existencia.

He aquí trazada á grandes rasgos la necesidad de complementar la acción gremial con la acción política.

Obtenida la jornada de 8 horas por medio de la organización gremial, los trabajadores deben tratar mediante su organización en partido político de obtener una ley que establezca definitivamente la fijación legal de esa jornada. De esa manera evitarán el abuso de los capitalistas y podran dedicar sus energías á la conquista de otras mejoras.

---

## El sabueso del capital

Día á día recrudece la persecución policial contra los trabajadores organizados y en la misma medida aumenta la brutalidad con que los polizontes tratan á los obreros que caen entre sus garras.

Las prisiones, las *casas de corrección*, donde los delincuentes acaudalados y los lunfardos pasan la gran vida cuando por casualidad son conducidos, se están convirtiendo en instrumentos de martirio para los obreros de las sociedades gremiales. Afrentas, insultos, plantones, cepos, y como si esto no fuera suficiente se les golpea cobardemente validos del encierro en que se hallan y de la libertad de que gozan los mal llamados guardianes del orden social.

En este tren pronto llegaremos al agonizante régimen policial de Rusia donde los polizontes están convertidos en verdaderos inquisidores.

El caso de los compañeros ebanistas, Cuomo, Malfatto y Montesano encerrados en el depósito de contraventores donde se les condujo como á todos, por portación de armas, y en el que están sufriendo las impertinencias y las brutalidades de unos milicos degenerados encargados de hacerles expiar las consecuencias del *Boycott*, que la sociedad de Ebanistas sostiene al burgués Gabriel Tarris y cuyos efectos no pueden ser más desastroso para éste, es la prueba más evidente de la rusificación de nuestra policía y del régimen terrorista que ésta ha iniciado contra los que trabajan.

Estos infames atentados á la libertad individual, perpetrados por los encargados de guardar el orden.... y el capital agero, van colmando la medida y es necesario tomar alguna determinación á fin de contener el avance brutal de los perros del capitalismo que amenaza invadir las pocas libertades de que aún gozamos los trabajadores.

Por algo Fraga conquistó el generalato.

En el interior de la República sucede lo que aquí con los obreros. Al menor movimiento huelguista, se prende á los que dirigen el movimiento, se les encarcela, se les fastidia con objeto de hacerlo fracasar.

¿Creerán todavía contener la organización obrera encarcelando á los que más se distinguen por su actuación?

¿Viven tan atrasados para que no puedan darse cuenta que por más que pataleen y persigan, la evolución sigue su curso á pesar de lás trabas que quieran oponerle?

Si aún no lo saben, podemos asegurarles que han errado de camino.

---

## Solidaridad y Unidad

En la vida diaria, los organismos tienen mas savia y vigor, cuando la cooperación reina entre ellos. Es triste, pero es necesario confesar que á la naciente solidaridad del proletariado argentino, aún falta mucho que hacer en la práctica cuotidiana de los hechos. Estas líneas no tienen el objeto de herir susceptibilidades, pero para los que actuamos en esta contienda con el ansia de que no seamos siempre los esclavos de todas las edades, vemos que en muchos gremios se discute el pequeño centavo con que se abona mensualmente á la confederación central de todos los gremios, sea cualquiera el método que ella preconice, para su liberación económica. Y organismos como la Unión ó la Federación, disminuyen sus adeptos día á dia, porque hay que decirlo bien alto: "¡falta conciencia de clase y falta unidad obrera en la teoría y en la práctica!"

No voy á nombrar á esos cuerpos que pretenden ser entidades, hacía otro mundo mejor. Sería hacerles un honor y ellos no deben ocupar una línea en esta disertación que es plural porque á todos le toca una parte.

Se habla mucho de Europa: se pretende copiar la cohesión de los sindicatos franceses de las Trades Unions, de la Unión General de España, de las Cámaras de Trabajo de Italia, en fin, de todo el conciente movimiento obrero internacional.

Y aquí, se disgregan y se separan: hombres que aún no conocen el impulso del presente, creen que en el individualismo de "salvarme yo", está el triunfo. Hay otros que por sus antecedentes debieran actuar con nobleza y lealtad, se convierten, en "tierra adentro", en caudillos, ellos que combatieron el "caudillismo" criollo. Porque se puede ser personalidad pero dentro de la austeridad y la lógica, pero nunca para arrastrar multitudes, para satisfacer instintos logreros ó personales.

Los ciudadanos que hablan ó escriben; los que aún no han perdido la vergüenza en este suelo donde se cantan himnos de progreso; los que aún no se han contaminado deben enseñar lucha de clases en el concepto "organización obrera" como avanzada de combate y sea cualquiera su acción en el campo de la brega. Tener siempre esa solidaridad, esa unión, esa condensación total de los elementos buenos, donde no se anima un interés estrecho, ni un móvil pequeño.

El siglo en que vivimos, es la centuria del trabajo. La clase productora va á su emancipación integral, con constancia, con altivez y con armonía. Y entonces, que en las filas proletarias no haya ni los transfugas, ni aquellos que no teniendo pundonor se levantan con los fondos sociales. Se ha de combatir á este régimen de explotación y de ignominias. Pero los ciudadanos que actúen, que se presenten con la frente erguida y las manos limpias.

Muchos dirán: aquí hay desahogos personales. ¡Nó! no hay nada de eso: hay la realidad vista de cerca, palpada en la lucha diaria. Nosotros que amamos una sociedad mejor, no hagamos el papel de tunantes y convenzámosnos una vez más que si queremos ser nuevos Diógenes, que andamos con el farol encendido para apagarlo cuando encontremos la verdad, ella reside, nó en la disgregación, ni en el andar con subterfugios, sino presentándose al pié de la enseña del nuevo día, con calor en las manos y con ideas nobles en el cerebro.

JUAN PEREZ ARCE

## La empresa obrera

Es algo que nos conmueve al tener que tratar este asunto, y es algo que debe avergonzar á muchisimos trabajadores, sobre todo á la mayoría de los agremiados.

Decimos que es algo que nos conmueve porque siempre hubiéramos creido que, con la organización de que hacen alarde los trabajadores sabrían defender un poco sus intereses tratando de sostener una fábrica de cigarrillos que es de todos y cuyo beneficio es para todos.

Instalada la empresa hace dos años, todo hacía creer que desde que casi todos los obreros fuman, ésta tomaría el impulso que hubiera debido tomar, pues á cualquiera se le ocurría que los trabajadores habrían preferido que las ganancias que el fumar producían á los burgueses fuera á parar á la caja de las organizaciones obreras.

Los mismos burgueses dueños de fábricas similares habían puesto el grito en el cielo viéndose llegar encima el desastre que la Empresa Obrera causaría en la producción burguesa de cigarrillos.

Y no era para menos. Tantas huelgas, tanto gritar contra la explotación capitalista; tantos obreros organizados, fumadores en su inmensa mayoría, no podían tener mejor ocasión para poner en práctica lo que tanto repetían y fortalecer su organización en lugar de los bolsillos de los burgueses.

Pero no fué más que el entusiasmo del momento. Después se han olvidado que fumando cigarrillos elaborados por empresas burguesas contribuían á fortalecer á sus propios enemigos y hoy apenas se acuerdan que existe una fábrica nuestra que sus intereses obligan á sostener. Duele decirlo, pero es una vergüenza. Los burgueses se ríen á carcajadas y embolsan lo que podríamos emplear si hubiera un poquito de aquella cosa que se llama conciencia, en provecho de nuestros intereses.

Los que tenéis el vicio de fumar, pensad que el producto de los cigarrillos «Alba», «Proletarios» y «Porvenir» es de los trabajadores, mientras el de las demás marquillas es de los burgueses.

---

## Capital y Salario

Continuación

La dependencia que existe entre el precio de las mercaderías y su costo no se debe entender en el sentido que lo entienden los economistas Dicen los economistas que el *precio medio* de las mercancias es igual á los gastos de producción; esta es para ellos la *ley*. Ellos consideran fortuito el movimiento anárquico mediante el cual el crecer está compensado con el disminuir y el disminuir con el crecer. De la misma manera se podría considerar (y otros economistas lo han hecho) las oscilaciones como ley y la determinación del precio con los gastos de producción, como casos accidentales.

Solo estas oxcilaciones—que, vistas más de cerca traen consigo las más terribles devastaciones, y que semejantes á terremotos sacuden la sociedad burguesa en sus bases—sólo estas oxilaciones determinan en su curso el precio á la porción del costo. El movimiento que produce este desorden es su orden. En el curso de esta anarquía industrial, en este movimiento circular, la concurrencia compensa, por decirlo así, una extravagancia con la otra. Vemos pues, que el precio de una mercancía está determinado por los gastos que requiere su producción, de manera que los períodos en que el precio de esta mercancia ultrapasa sus gastos de producción, son compensados por los períodos en los que ese precio cae debajo de sus gastos de producción y viceversa. Esto es verdad naturalmente no sólo para un producto de la industria en particular, pero solamente para todo un ramo de la industria.

Es verdad entonces, igualmente, no para un industrial particularmente, pero solamente para toda clase de los industriales.

Determinación del precio á la porción del costo es como decir determinación del precio con el tiempo de trabajo que necesita para la produccion de una mercancia, por manera que el costo de una mencancía consiste: 1° de materias primas é instrumentos; es decir; de productos industriales, cuya producción ha costado cierta cantidad de jornadas de trabajo; que representan, entonces una cantidad determinada de tiempo de trabajo; 2° de trabajo inmediato, cuya medida es por lo tanto el tiempo.

III

**Aplicación de la mercancia "fuerza de trabajo"**

Ahora bien la ley general que regula el precio de las mercaderías, regula naturalmente también el *salario* es decir: el *precio del trabajo*.

El salario entonces aumenta ó disminuye según la relación de la demanda y de la oferta, según la competencia entre los compradores de la fuerza de trabajo (los capitalistas) y los vendedores (los obreros). A las oscilacíones de los precios de las mercaderías, corresponden en general las oscilaciones de los salarios.

*Pero en estas fluctuaciones el precio del trabajo estará determinado por los gastos de producción; por el tiempo de trabajo necesario para la producción de esta mercancia; la fuerza de trabajo.*

*Cuáles son los gastos de producción, es decir: el costo de la fuerza de trabajo?*

*Son los gastos que se requieren para conservar al trabajador capaz para el trabajo y para educarlo.*

Cuanto menos tiempo necesita un obrero para capacitarse en la ejecución de un trabajo determinado, tanto menores son sus gastos de producción; tanto más bajo es el precio de su trabajo, su salario.

En los ramos de la industria donde la educación del trabajador es casi nula y basta su simple existencia material, el precio de su trabajo se limita casi esclusivamente á las mercaderías necesarias para mantenerlo en pié, capaz de trabajar. *El precio de su trabajo* estará entonces determinado por el *precio de los medios necesarios para su subsistencia*.

Pero hay otra consideración. El fabricante que calcula los gastos de producción y luego el precio de los productos, calcula también el consumo de los instrumentos de trabajo. Si p. e. una máquina le cuesta 1000 ps. y se consume en 10 años, él agrega 100 ps. anuales al precio de las mercaderías, para poder substituir después de 10 años la máquina desgastada con otra nueva. Del mismo modo debe ser incluido en los gastos de producción de la simple fuerza de trabajo, los gastos de reproducción, con los que la clase trabajadora puede multiplicarse y substituir el trabajador desgastado por otro nuevo. El desgaste del trabajador se tiene en cuenta del mismo modo que una máquina.

Los gastos de producción de la simple fuerza de trabajo se agregan entonces á los *gastos de existencia y de reproducción de los trabajadores*. El precio de estos gastos constituye el salario. El salario así determinado se llama *salario mínimo*. También este mínimo no vale *únicamente para el individuo* en particular sino para la *especie*. Millones de trabajadores no perciben lo suficiente para existir y reproducirse; *pero el salario de la clase trabajadora en general*, en medio de sus oscilaciones, está reducido á este mínimo.

CARLOS MARX.

(*Continuará*).

---



---

## La mentira religiosa

Todos los conocimientos humanos se han más ó menos aclarado y perfeccionado. ¿Por qué fatalidad la ciencia de dios no se ha podido también aclarar y perfeccionar? Las naciones más civilizadas y los pensadores más grandes, están al mismo nivel que las naciones más salvajes y los hombres más rústicos é ignorantes en lo que se refiere á esa materia: mirando la cosa más de cerca podemos darnos cuenta que la ciencia divina á fuerza de sueños y de sutílezas no ha hecho sino obscurecerse de más en más. Hasta aquí todas las religiones se fundan en lo que lógicamente se llama petición de *principio*. Ella supone gratuitamente y luego prueba con las suposiciones que se ha formado.

De tanto metafisicar los antíguos han llegado á hacer de dios un *puro espiritu*; ¿la teología moderna ha dado acaso un paso más que la teología de los salvajes? Los salvajes reconocen por señor del mundo á un *grande espiritu*; como también los ignorantes atribuyen á *espiritus* todos los efectos cuyas causas no les permite establecer su poca experiencia. Preguntad á un salvaje quien hace andar vuestro reloj y os contestará que un *espiritu*. Preguntad á nuestros teólogos quien hace marchar el mundo y os contestarán: un *espiritu*.

Cuando el salvaje habla de un *espiritu* da al menos un sentido á esa palabra. Entiende por tal un agente igual al viento, al aire agitado, al soplo que invisiblemente producen efectos visibles; á fuerza de sutilizar, el teólogo moderno se torna tan poco inteligible á sí mismo como á los demás.

Preguntadle qué entiende por un espíritu y os contestará: una sustancia desconocida, perfectamente simple, que no tiene extensión y no posee nada de común con la materia. ¿Hay algún mortal que en buena fé pueda formarse una mínima idea de esa sustancia?

En el lenguaje de la teología moderna ¿un espíritu es acaso otra cosa que una privación de ideas? La idea del espiritualismo es al propio tiempo una idea sin modelo.

*Fantasio.*

---



---

## Sección Oficial

*Sesión ordinaria del 4 de Marzo de 1906*

—

**Preside:** ALIBERTI:

—

Se abre la sesión á las 9 p. m.

Se hallan representadas las siguientes sociedades: de la Capital; Alpargateros y Alpargateras, Bronceros, Curtidores, Escoberos, Ebanistas, U. G. Femenina Fotógrafos, O. en General, O. de Usinas de Gas, Lustradores de Calzado, Pintores, Metalúrgicos, Torneros en Madera, Yuguilleros, Empleados de Tranvías y Fosforeros y Fosforeras; de Pergamino: Carpinteros; de San Pedro: U. G. Femenina, C. C. de Trabajadores; de Santiago del Estero: Panaderos; de Posadas: Oficios Varios; de 25 de Mayo: C. C. de Trabajadores; de Tres Arroyos: Horneros; de Mendoza: Mecánicos; de San Juan: Panaderos; de Rojas: Panaderos; de S. Isidro: U. G. de Trabajadores; de G. Villegas: C. Obrero y de Ayacucho: C. Obrero.

Se hallan presentes los miembros de la J. E. Porrini, Malfatto, Cuomo, Oliveros, Piot y Tortorelli.

Se incorporan los compañeros Aurelio Díaz, Luis Gerán, Alejandro Rodríguez, Vicente De Armas, Jorge Ernier y Vespaciano Aieta delegados por las sociedades, Carreros de Rojas Mimbreros del Tigre, Panaderos del Azul, Fundidores Tipográficos, Chocolateros y Lustradores de Calzados de la Capital, respectivamente. Este último es provisorio.

La compañera Gabriela L. de Coni presenta la renuncia de miembro de la comisión de relaciones exteriores, por haberse ausentado de la Capital. Se encarga á la Junta el nombramiento de un reemplazante.

La sociedad Zapateros de Santiago del Estero indica la necesidad de un delegado de la Unión permanente en aquella provincia y pide se nombre á Arturo Rivas.

Se resuelve no aceptar al citado ciudadano por haber manifestado varios delegados que no ha devuelto varias cantidades de dinero cobradas por cuenta de varias instituciones de ésta y además publicar los cargos si se justifican.

Por moción de Piot se resuelve pedir al C. A. de la Empresa Obrera remita mensualmente, además del Balance de números y saldos que hoy envia, uno de caja en donde existen las entradas y salidas.

A pedido de la Sociedad Obreros de las Usinas de Gas, se resuelve apoyar el boycott á éstas por no haber accedido al pedido que le hicieron los obreros.

Se aprueba el informe que presenta Pinto referente á su gira por el Rosario de Santa Fe.

La Junta pide la destitución del redactor del órgano oficial por haber éste publicado dos artículos que á su juicio atentaban contra lo resuelto en el último Congreso. Uno sobre huelga general y otro sobre lucha electoral.

Terminado el debate, se aprueba la siguiente moción, presentada por Rodríguez (J.) por 18 votos: Hago moción para que se apruebe la conducta del redactor por estar de acuerdo con los Estatutos de la U. G. de Trabajadores, contra esta otra presentada por Piot, Aliberti y Tortorelli, que obtuvo 8 votos: Considerando que los escritos del actual redactor de la Unión Obrera no están de acuerdo con las resoluciones del último Congreso, ni con el espíritu de los Estatutos de la Unión: el C. N. resuelve destituirlo y dsignar á otro en su reemplazo, más de acuerdo con el criterio que domina en la Unión, determinado por el tercer Congreso.

Votaron por la primera los delegados de las siguientes sociedades: de la Capital; Alpargateros y Alpargateras, Bronceros, Curtidores, E. en Madera, U. G. Femenina, Obreros en General, Lustradores de Calzado, Pintores, Torneros en Madera, Empleados de Tranvias y Fosforeros y Fosforeras; de Posadas: Oficios Varios; de 25 de Mayo: C. C. de Trabajadores, de Tres Arroyos: Horneros; de Mendoza: Mecanicos; de S. Isidro: Unión General de Trabajadores; de Ayacucho: Centro Obrero y de Azul: Panaderos.

Por la segunda votaron los delegados de las siguientes sociedades: de la Capital; Ebanistas y Fotógrafos; de Pergamino: Carpinteros: de S. Pedro: C. C. de Trabajadores; de S. Juan: Panaderos; de Rojas: Panaderos; de G. Villegas: Centro Obrero y del Tigre: Mimbreros.

Se abstuvo la delegada de la U. G. Femenina de San Pedro.

Por moción de varios compañeros se resuelve pasar á cuarto intermedio siendo la 1 p. m.

Faltaron á esta sesión, M. Echeverri, L. Antola, J. Pucha, J. Simone, B. Gándola, R. Revoul, L. Cantena B. Pertino, D. Sorio, J. Maggi, J. Ricciuti, A. Neri y C. Villagra.

——

*Sesión Ordinaria del 28 de Marzo de 1906*

—

Preside: PONTI

—

Se abre la sesión á las 9 p. m.

Se hallan representadas las siguientes sociedades: de la Capital; Constructores de Carros, Obreros Ebanistas, Escoberos, Escultores en Madera, U. G. Femenina, Fotógrafos, Obreros en General Lustradores de Calzado, Fundidores de Tipos, Metalúrgicos, Torneros en Madera, Liga de Arte Téxtil, Chocolateros, Yuguilleros Fosforeros y Fosforeras y Bronceros de S. Pedro: U. G. Femenina y C. C. de Trabajadores; de Concordia: Obreros del Puerto, de Posadas: Oficios Varios; de Tres Arroyos: Horneros; de Mendoza: Mecánicos; de S. Juan: Panaderos y Carreros; de S. Nicolás: Talabarteros; de General Villegas: C. Obrero; de Ayacucho: C. Obrero y de Azul, Panaderos.

Están presentes los miembros de la J. E., Porrini, Malfatto, Cuomo, Oliveros, Piot y Tortorelli.

Se incorporaron los compañeros Florentino Ferreyra, José Santos y Pedro Ponti, delegados por las sociedades Hojalateros, G. S. y Anexos de la Capital, Panaderos de Bahía Blanca y Centro Obrero de Lobería, respectivamente.

El compañero Luis Camagni dice haber sido nombrado delegado ante el Consejo, por la Sociedad de Albañiles de Concordia, no pudiendo presentar la credencial por habérsela olvidado. El secretario general dice que consta ese nombramiento por notas que están en la Secretaría. Se resuelve incorporarlo.

La Comisión Revisadora de Cuentas de la Unión presenta su informe acerca del balance de Diciembre, aconsejando su aprobación.

Pide el mismo temperamento respecto á los balances del Comité de Huelga General.

—Una nota del Partido Socialista dice que éste organizará un mitin por su cuenta en caso que al proyectado con la Unión para el 1° de Mayo se agregue la F. O. R. A.

Se produce un larguísimo debate, algunos delegados opinan que el mitín debe hacerlo la Unión junto con la Federación: otros que debe realizarlo con el partido.

Terminada la discusión se aprueba por 15 votos la siguiente moción, presentada por Tuñón, Frichero y Cuaretta: Proponemos que se adhiera la U. G. de T. á la manifestación que realizará el P. S. A., contra esta otra, presentada por Aimami que obtuvo 13 votos. En vista de la gravedad del asunto en cuestion hago moción para que se postergue éste por algunos días para dar lugar á la contestación de la F. O. R. A.

Votaron por la primera los delegados de las siguientes sociedades, de la Capital: Escultores en Madera, U. G. Femenina, Fundidores de Tipos, Torneros en Madera, Yuguilleros, Fosforeros y Fosforeras y Bronceros; de Posadas: Oficios Varios; de Tres Arroyos: Horneros; de Mendoza: Mecánicos; de Ayacucho: C. Obrero; de Azul: Panaderos; de Bahía Blanca: Panaderos; de Loberías: C. Obrero y de Concordia: Albañiles. Votaron por la segunda los delegados de las siguientes sociedades: de la Capital, Escoberos, Fotógrafos, Lustradores de Calzado, Metalúrgicos, Liga de Arte Téxtil, Chocolateros y Hojalateros; de Pergamino: Carpinteros; de San Pedro: Unión G. Femenina y Centro Cosmopólita de Trabajadores; de Concordia: Obreros del Puerto; de S. Juan: Panaderos; de G. Villegas: Centro Obrero. Se abstuvieron los delegados de la Sociedad Constructores de Carros de la Capital y Panaderos de Rojas.

Piot, Cuomo, Tortorelli, y Roselli presentan la renuncia.

Se nombra en su reemplazo á Aimami, Risso Rodriguez, Ponti y Frichero.

Se pasa á cuarto intermedio.

Faltaron á la sesión, Passoni, Antola, Pucha, Simone, Garibaldi, Revoul, Bigiorgio, Gerán.

——

*Sesión Ordinaria del 21 de Abril de 1906*

—

Preside: GERAN

—

Se abre la sesión á las 9 p. m.

Se hallan representadas las siguientes sociedades, de la Capital: Fotógrafos, Escultores en Maderas, Lustradores de Calzados, Hojalateros, Torneros en Madera, Liga de Arte Textil, Fundidores de Tipos, Obreros en General, U. G. Femenina, Picapedreros, Alpargateros y Alpargateras y Bronceros De Rojas: Panaderos y Carreros. De San Pedro: C. C de Trabajadores. De San Juan Panaderos De San Nicolás, Talabarteros. De Concordia, Obreros del Puerto y Albañiles. De Pergamino, Carpinteros. Del Tigre, Obreros en Mimbre. De Cordoba: Sociedad Tipográfica. De Bahía Blanca, Panaderos. De 25 de Mayo, C de Trabajadores. De Mendoza, Mecánicos. De San Isidro, U. G, de Trabajadores. De Ayacucho, Centro Obrero y del Azul, Panaderos, Carreros Unidos de Rojas y Panaderos de San Juan.

Están presentes los miembros de la J. E. Ponti, Risso, Oliveros y Rodriguez.

Alberti protesta por haberse admitido en la sesión anterior á los delegados de las sociedades atrasadas.

Se incorporan los compañeros, Juan Cuomo, Segundo Gauna, Antonio Moroni, Lorenzo Zafirio, Andrés Treffletti, Bonifacio Badano y Luis Malfato, delegados por el Centro C de T. de Baradero, U. C. O. de Paso de los Libres, Herreros de Obras y anexos, Horneros y Ebanistas de la Capital, respectivamente. El último es provisorío.

No se aceptan los delegados de las sociedades de Panaderos de S. del Estero y Constructores de Carros de la Capital por hallarse atrasados de 3 y 4 meses respectivamente con la caja de la Unión.

Se da lectura y se aprueba el informe de la J. Ejecutiva.

Se integra la comisión revisora de cuentas de la Camara de Trabajo con los delegados Santos y Marius.

Se posterga hasta la próxima sesión la discusión de un manifiesto lanzado por la sociedad de Talabarteros de la capital en que esta critica á la junta.

Las sociedades Herreros de Obras, Lustradores de Calzado y Escultores; piden la reconsideración de la votación que acerca de la manifestación tuvo lugar en la sesión anterior.

Se vota la reconsideración y es rechazada por trece votos contra once. En una segunda votación es rechazada por 15 votos contra 13.

Otra nota de le F. O. R. A. dice que no puede resolver adherirse al mitin porque las sociedades adheridas á ella no han tomado ninguna deliberación.

Se resuelve pedir á la nueva comisión de fiesta del 1° de Mayo incluya en la lista de oradores al ciudadano Galletti.

Se pasa á cuarto intermedio.

Faltaron á la sesión Ronco, Ernier Revoul, Garibaldi, Autola, P. Ricciutti y Bigiorgio.

—

*Sesión 21 de Mayo*

Preside ALIBERTI

Sociedades presentes:

De la capital, Fundidores de Tipos, Liga E. de Arte Textil, Fosforeros, Hojalateros, Herreros de Obras, Torneros en Madera, Obreros en Mimbre, Obreros en General, U. Gral. Femenina, Picapedreros, Plateros y Horneros.

Del Interior:

Panaderos, de Rojas; Centro C. de Trabajadores, de San Pedro: Centro Obrero de Gral. Villegas, Centro C. de Trabajadores, de Baradero, Talabarteros, de San Nicolas, Albañiles de Concordia; Carpinteros y Pintores, de Pergamino, Obreros en Mimbre, de Tigre; Panaderos de B. Blanca; Mecánicos de Mendoza; U. G. de Trabajadores, San Isidro; Panaderos del Azul y Centro Obrero de Ayacecho.

Miembros de la J. E. presentes: Rosaenz, Risso, Rodriguez y Ponti.

Se incorporan los siguientes miembros: Francisco Rodriguez, Andres Velloso, José Montesano, A. de la Chiesa, J. Diloro, Serafin Gianochio, Segundo Gamba, Manuel Freyre, Carlos Churt y Manuel Bustelo.

Se da lectura del acta de la sesión del 28 de Marzo previo algunas observaciones, es aprobada.

Se lee el acta de la sesión anterior. Se hacen algunas observaciones que son discutidas y aclaradas aprobándose el acta.

Se da aceptación á la renuncia presentada por un miembro de J. E J. Oliveros par serle imposible, dado sus ocupaciones continuas.

Se aprueba el informe de J. E.

Se aprueban también lo: informes presentados por la C revisora de la Empresa Obrera de Cigarrillos y del C. de Huelga.

Se aprueba el balance de la Unión por el mes de Diciembre.

Se reintegra 'a comisión de cuentas con los compañeros Lahitou y Santos.

Se reintegra la comisión controladora de la empresa con los siguientes ciudadanos: Manuel Bustelo y J. Aliberti.

A moción del delegado por el C. C. de Trabajadores de San Pedro, se resuelve enviar algún recurso á ese Centro en Huelga.

Se resuelve pedir con ese objeto un préstamo á las seciedades que tienen algunos fondos en los bancos.

A moción del delegado por los O. en general (Capital) se trata la necesidad de fusionar los Comitès Pro Presos que ex'sten de distintas ideas.

Se resuelve averiguar si existen estos Comités para resolver la proposición.

Se levanta la sesión á las 11 p. m.



## Movimiento Obrero

**Las sociedades adheridas están en el deber de enviar la crónica de su movimiento gremial, antes del 25 de cada mes En caso contrario no deben extrañar los asociados que en esta sección no se mencionen las resoluciones que puedan haber adoptado.**

### Capital Federal

**Asociación Obrera de S M.**—Esta progresista institución obrera va colocándose á la altura que merece.

Los trabajadores se están convenciendo que las sociedades similares burguesas sólo sirven para satisfacer la vanidad de sus directores y se ocupan casi nada de los enfermos, y desertan de sus filas para engrosar las de la obreras que, siendo administrada por trabajadores, sirve los intereses de todos sus asociados. Hoy cuenta con 170) socios é ingresan centenares todos los meses.

Los trabajadores tienen el deber de fortalecerla y abandonar las empresas explotadoras que bajo la apariencia de sociedades humanitarias sirven para engrosar los bolsillos de sus dueños.

En la última fiesta que celebró en conmemoración de su octavo aniversario, obtuvo un beneficio de 1800 pesos.

**Bronceros.**—El movimiento que esta sociedad había iniciado por la conquista de la jornada de 8 horas, ha sido postergado para el día 15 de Agosto.

Con la vuelta al trabajo, los obreros de la casa Gutman han obtenido un aumento de diez por ciento sobre el salario.

En otras casas se ha obtenido ya la jornada de 8 horas.

Al iniciarse nuevamente el movimiento es seguro que obtendrán la tan deseada jornada en todas las demás casas.

**Constructores de carros.**—Esta corporación de trabajadores entendiendo que la Unión es la fuerza ha resuelto separarse de la Unión General de Trabajadores sin explicar las causas de su separación.

Es de lamentar que gremios que tienen ya un grado de civilización den este ejemplo de desunión.

Suponemos que el motivo de esta separación sean los pocos pesos que por concepto de cotización abonaban á la Unión.

Adelante!....

**Cámara de Trabajo.**—La oficina de trabajo de esta institución sigue ensanchando su exfera de accion. Actualmente ha ampliado su funcionamiento con una oficina de informes, donde los obreros encontraran toda clase de datos.

Horas de oficina de 7 á 11 a. m. 1 á 5 p. m. y de 7 á 10 p. m.

Se habla en todos los idiomas. Todas las noches de 7 á 8 habrá un obrero ruso para atender á los que hablan este idioma.

Las sociedades del interior deben cooperar para que se haga la demanda de trabajo á esta oficina.

**Ebanistas.**—Es admirable el *Boycott* que sostienen al taller de Gabriel Tarris. Días pasados estuvo en la secretaría un representante de ese burgués para ver de solucionar el conflicto, pero como una de las cláusulas principales que le opusieron era la de despedir á un tupista que había estado carnereando durante todo el tiempo de la huelga, no pudieron arribar á ningún arreglo. A esto se debe la prisión que están sufriendo los compañeros Cuomo, Malfatto, Montesano, Montale y Tognoli, de que damos cuenta en otra parte.

Un hijo del burgués Tarris viendo mermar la ganancia del padre por efecto de la medida tomada por los Ebanistas, se ha convertido en pesquisante y acompaña á los sabuesos de la comisaría de investigaciones en su infame cruzada contra los obreros ebanistas.

Dio1 los cría y ellos se juntan.

**Fosforeros**—Digno de aplauso es el movimiento que estos compañeros sostienen contra la terquedad de la gerencia.

Conocido es por todos el pliego de condiciones que estos pasaron pidiendo una miseria más por cada día de trabajo, pero el gerente de la Compañía General, representante de los holgazares accionistas ha preferido tener paralizada la fábrica durante un mes antes que acceder á lo pedido por los huelguistas, y devolverles en formas de salario unos cuantos centavos á cada obrero que representa, según cálculos del gerente, un total de 50 mil pesos anuales divididos entre dos mil obreros deduciéndolo de la enorme cantidad de 626 418,25 que según la gerencia ha habido de ganancia el año pasado, obtenida como se sabe á costa de las necesidades de los que allí trabajan.

El día 3 del actual, bajo promesa del gerente, de estudiar la cuestiòn dentro de quince días, con una comisión de cada fábrica los obreros han vuelto al trabajo, dispuestos á abandonarlo inmediatamente que el gerente no cumpla lo prometido.

Como el lobo cambia al pelo pero no las mañas, cuando entraron en los talleres se encontraron con un reglamento que consideraron denigrante y en una asambléa tenida al mismo día resolvieron pedir que fuera retirado, de lo contrario no entrarían á trabajar al día siguiente.

Este movimiento debe servir de ejemplo á todos los obreros de la república, por su dirección y armonía.

Obreros así decididos á hacer valer sus derechos no pueden perder ningún movimiento.

—La Sociedad de Mejoramiento, reunida en asamblea el 2? de Mayo, después de oir los motivos que expusieron los compañeros Cúneo y Freiburger, al presentar sus renuncias de Redactor del *Boletin* y de Secretarlo general respectiñamente, declara:

Que en vista de que las especies calumniosas lanzadas contra los compañeros renunciantes tenían el premeditado propósito de desconceptuarlos ante los trabajadores, debido á que con su actividad desmoronaban los ocultos planes de los enemigos de nuestra Sociedad y que el comportamiento de los compañeros Cúneo y Freiburger es digno de obreros conscientes y resuelve:

No aceptar sus renuncias y estigmatizar á los calumniadores anónimos que infectan al movimiento obrero.

A la vez, y para satisfacción de los compañeros Cúneo y Freiburger, se encarga á la Comisión de la Sociedad de dar á publicidad dicha resolución y al mismo tiempo pide la reproducción de ella á toda la prensa obrera.—*Luis Falivene*, Secretario de actas.

**Federación de trabajadores en Madera.**—Como hemos anunciado en el número anterior ha aparecido el primer número de *El Obrero en Madera*, órgano de la misma.

Trae abundante material de lectura.

Las sociedades del ramo tienen el deber de adherirse á la Federación.

**Obreros en general.**—Celebrará asamblea el dia 11 del corriente á las 8 p. m. en su local Méjico 2070. Orden del día, Balance, correspondencia, Informe del delegado al Consejo de la Unión.

**Pintores.**—Asamblea el 14 del actual á las 7 1|2 en Méjico 2070. Orden del día; Correspondencia. Balance, Movimiento de socios, Informe del Delegado al C. N.

### Buenos Aires

#### LA PLATA

**La Colmena.**—Con este nombre y bajo los auspicios del centro socialista quedó constituida una agrupación de oficios varios la que dado el corto tiempo de su organización va cuenta con un número crecido de adherentes. En ella ya han constituído su sociedad los electricistas y las modistas que esperamos se adhieran á la Unión.

#### AVELLANEDA

**Fosforeros.**—También estos obreros que sostenían el movimiento conjuntamente con los de Barracas, han vuelto al trabajo bajo la promesa del gerente de ocuparse del pedido, pero, como éstos, están decididos á dejar nuevamente el trabajo á la menor arbitrariedad.

#### GENERAL VILLEGAS

El Centro C. de Trabajadores de esta localidad sigue su marcha progresista.

En breve entrará en una serie de trabajos tendientes á ensanchar su esfera de acción.

Si formara parte de alguna sociedad cierto Félix Selles, es preciso recordarle que adeuda á este centro el importe de 12 recibos y una novela que vale 25 pesos. Desapareció de ésta en Septiembre de 1905 y no se le ha visto más.

#### HINOJO

**Unión y Fuerza**—Esta reciente agrupación de trabajadores que trabajan en las canteras de Sierras Bayas, que lleva solo dos meses de constituida, cuenta ya en su seno con cerca de 300 asociados; en breve echarán las bases de una cooperativa de consumo. Se ha nombrado una comisión que tiene en estudio los estatutos de la cooperativa.

#### ROJAS

Ha quedado definitivamente constituida entre los obreros albañiles de esta localidad su sociedad gremial adherida á la Unión General de Trabajadores. En su última asamblea nombraron delegado ante el C. N. al compañero Fernando Lanzola.

Cuenta ya con un buen número de asociados.

—Los Estibadores también han constituido su sociedad adhiriéndose á la Unión; han nombrado delegado al compañero Basilio Vidal.

El movimiento obrero de esta localidad sigue su marcha creciente. Los panaderos, carreros, dependientes y lavanderas constituyen un fuerza de organización envidiable.

#### SAN ISIDRO

**Unión General de Trabajadores**—Los obreros que forman esta sección de la Unión, tienen entre mano un proyecto de cooperativa de consumo que piensan llevar á cabo muy en breve.

La cooperativa extenderá su radio de acción entre los pueblitos vecinos Victoria, San Fernando, Martínez, Rivas y San Martín.

Esperamos ver realizado pronto este hermoso proyecto.

#### PERGAMINO

**Sociedad Unión Obreros Pintores**—Publicamos el presente informe hecho sobre los libros de Tesorería de nuestra Sociedad, redactado por los compañeros José E. Perez y Timoteo Apullán á pedido de los socios para que puedan los compañeros ver la marcha de esta sociedad.—*La Comision Administrativa.*

Pergamino Junio de 1906—A la Sociedad de Resistencia y Protección Mútua Unión Obreros Pintores.

Compañeros, Salud:—Los abajo firmados, cumpliendo lo resuelto por la Asamblea General celebrada por los socios de esa Sociedad, el dia 7 de Mayo p.p., tiene el honor de presentar á esa Comisión el informe hecho sobre los libros de Tesorería de esa Sociedad, con el cual creemos que los compañeros quedarán conformes y esa Comisión podrá tener la confianza de todos los asalariados en general, que debido á la propaganda activa hecha por algunos compañeros desgraciadamente de nuestro gremio, para hacer sucumbir á nuestra sociedad, y hacer quedar aborrecidos por todos los obreros á los miembros de la Comisión Administrativa, han andado divulgando peor que pasquín comprado, que la Comisión se había defraudado de los fondos sociales la cantidad de veinte y tantos pesos.

Pero como jamás podrá la hipocresía en sociedad con la mentira y la calumnia, vencer la verdad desnuda, triunfar ante los hechos claros y concientes, nos damos en el presente informe, y daremos también á cualquier compañero que lo solicite, detalles completo sobre la marcha de nuestra Sociedad, la verdad de los hechos para que pueda doquiera que pise, decir con orgullo que la comisión ha sabido cumplir con su deber, y sin decir más, damos una explicación sobre los libros de caja y confrontando los talonarios con los recibos cobrados y los sin cobrar, el dinero entrado en caja y las salidas generales, nos arroja lo siguiente:

Del talonario n. 1 han sido cortados 43 recibos de $ 1.00 y 62 de 0.50 ó sea un total de 74 pesos.

Del n. 2 han sido cortados 71 de 1 peso, y 40 de 50 cs. ó sea un total de 91 pesos.

Del n. 3 han sido cortados 103 recibos de 1 peso ó sea 103 pesos.

Del n. 4, cortados 42 recibos de 50 cs. ó sea 21 pesos.

Del n. 5 cortados 64 recibos de 1 peso ó sea 64 pesos.

Sumando los recibos que han sido cortados de los cinco talonarios, nos da un total de pesos 353 00.

Tenemos ahora que del talonario n. 1 han quedado sin cobrar recibos por valor de 8 pesos cuyos nombres no detallamos por creerlo desnecesarlo.

Del talonario n. 2 por valor de 19 00.
Del id id 3 id id id 41.00.
Del id id 4 id id id 9 50.
Del id id 5 id id id 43 00 ó sea un total de pesos 124.50, en recibos que han quedado sin cobrar.

Descontando los recibos sin cobrar que queda de cada talonario, resulta que han sido cobrados del talonario n. 1, recibos por valor de pesos 66 00; del n. 2 por 72.00; del n. 3 por pesos 58.00; del n. 4 por pesos 11 50 y del n. 5 por pesos 21.00 ó sea un total de pesos 228.50 que han sido de cuotas cobradas, más pesos 124.50 que han quedado por cobrar nos hace el total de pesos 353, que han sido cortados de los cinco talonarios.

Ahora el dinero entrado en caja de cuotas solamente, es el siguiente, como se puede ver en el libro de caja:

| | | | |
|---|---|---|---|
| En el mes en Noviembre de 1904 han entrado en caja | | | $ 12.0 |
| idem | Diciembre | idem id | 8.50 |
| idem | Enero de 1905 | idem id | 8.50 |
| idem | Febrero | idem id | 0.00 |
| ídem | Marzo | idem id | 22.00 |
| idem | Abril | idem id | 00 00 |
| idem | Mayo | idem id | 27.00 |
| idem | junio | idem id | 24 00 |
| idem | Julio | idem id | 17.50 |
| idem | Agosto | idem id | 11.00 |
| idem | Septiembre | idem id | 13.50 |
| idem | Octubre | idem id | —— |
| idem | Noviembre | idem id | 11.50 |
| idem | Diciembre | idem id | 21 50 |
| idem | Enero de 1006 | idem id | —— |
| idem | Febrero | idem id | —.— |
| idem | Marzo | idem id | 12.00 |
| idem | Abril | idem id | 20.00 |
| idem | Mayo | idem id | 16 00 |
| | | Suma total | $ 225 50 |

Existe entre el dinero en caja de cuotas y las cuotas cobradas una diferencia de pesos 3.50 pero tenemos en el n. 70 del talonario n. 1, un error de 50 cs. pues el compañero Florencio Navarro, siempre ha abonado la cuota de 50 cts. mensual y en el talón figura como que es de 1 peso, y los números 165 y 166 del talonario n. 2 el compañero Salvador J. Rossi (hijo) Secretario General entonces, entregó al ciudadano Carlos Moro dichos recibos, y él en cambio entregó un vale por 2 pesos á favor de nuestra Sociedad, yéndose de la ciudad á los 2 ó 3 dias. De este hecho está al corriente la Comisión Administrativa, y el compañero Secretario General M. A. Asso entregó el recibo n. del talonario n. al compañero Juan Flores sin que éste se lo abonara, y ahora tenemos ya salvada la diferencia que existía

Ha entrado también en caja, de suscripciones y otras varias, dinero por valor de 42.45 más 225.00 de cuotas cobradas tenemos un total de 267.45 de entradas gererales.

Las salidas generales son las siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| En el mes de Noviembre de 1904 ha salido de caja social | | | ps. 11.10 |
| idem | Diciembre | idem | id 5.25 |
| idem | Enero de 1905 | idem | id 23.00 |
| idem | Febrero | idem | id 4.80 |
| idem | Morzo | idem | id 5.80 |
| idem | Abril | idem | id 29 30 |
| idem | Mayo | idem | id 23.65 |
| idem | Junio | idem | id 6.60 |
| idem | Julio | idem | id 21.20 |
| idem | Agosto | idem | id 8.00 |
| idem | Septiembre | idem | id 11 00 |
| idem | Octubre | idem | id 26 00 |
| idem | Noviembre | idem | id 7.50 |
| idem | Diciembre | idem | id 18.76 |
| | | Suma total | 201.55 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| En el mes de Enero de 1906 ha salido de la caja social | | | ps. 1.00 |
| id | Febrero | id | id —.— |
| id | Marzo | id | id 19.60 |
| id | Abril | id | id 21 50 |
| id | Mayo | id | id 12 00 |
| | | Suma total | ps. 255.65 |

Ahora tenemos que existe en caja la suma de pesos 11.80 más pesos 255 65 de las salidas generales habidas, tenemos el total de las entradas ó sea pesos 267.45.

Queremos hacer constar unos errores habidos por el Secretario General Hemos encontrado en los recibos chancelados por no poderse cobrar, uno del compañero José E. Perez, pertenecientes al mes de Agosto p. p. por estar repetido otro del compañero Cidras Dunda perteneciente al mes de Marzo de 1905, y dos del ciudadano Domingo Braga, pertenecientes á los meses de Julio y Agosto p. p., por la misma causa, y á nosotros no consta que dichos recibos no han sido repetidos, puesto que en el talón no figuran más que una sola vez.

El informe que hemos hecho tenemos la plena seguridad de que está exacto tal cual lo presentamos á esa Comisión. Lo único que ha existido es que los libros han estado mal sumados, á pesar de que tenían el Visto Bueno de los Revisadores de Cuentas que esta Sociedad ha tenido.

Ahora para poderles ahogar la voz en la garganta á los ciudadanos indiferentes de nuestro gremio que se dedican al descrédito de la Comisión de nuestra Sociedad y para poderlos tachar de calumniadores, puesto que sin tener pruebas completas han ofendido á la Comisiòn Administrativa y á los mismos asociados que luchan por la emancipación de los obreros, tachándoles de defraudadore y dando lugar á que la burguesía se fije en la debilidad de ellos mismos, para que puedan un mañana servirles de instrumentos

para hacer fracasar cualquier lucha en contra sus privilegios, pedimos y exigimos de esa Comisión, que haga público el presente informe tal cual nos lo hemos redactado por medio de los periódicos obreros de la Ciudad *La Palanca* y el de la Capital LA UNION OBRERA, pues de no hacerlo así, lo haríamos publicar particularmente por medio de dichos periódicos.

No teniendo más que comunicar á esa Comisión en el presente informe. saludámosle fraternalmente.—Por y de la causa—TIMOTEO APULLAN—Secretario de actas—JOSÉ E. PAZ—Tesorero

SAN PEDRO

De esta localidad, recibimos y publicamos:

"Ciudadano E. Almada— Director de El *Trabajo* — Apreciable camarada — Ruégole quiera publicar estas pocas lineas (advirtiéndole que poco me gusta tener que hacerlo) para manifestarle que está en un error cuando dice que el Centro Cosmopólita de San Pedro no obtuvo ayuda pecuniaria de la U. G de Trabajadores, pues ésta según sus escasos recursos nos hizo partícipes de 50 pesos. Otra falsedad, dice usted compañero Almada el afirmar que yo le he informado en tal sentido. Lo que yo le dije es que la U. G. de Trabajadores pasaba por momentos difíciles, y que esperaba que los constructores de carros cotizaran para ayudarnos. Otra falsedad compañero Almada dice usted, cuando afirma que debido á la negativa de la U. G. de Trabajadores me he dirigido á la Sociedad Estivadores del Puerto de la Capital á solicitar un empréstito y me admira un proceder semejante, en un compañero que, inspirado en la lucha de clases brega por la justicia y por el bien de sus semejantes.

La credencial que obra en poder de ustedes entregada por mi, le demuestra que fuera cual fuera la contestación de la U. G. de Trabajadores, yo tenía que ver á los compañeros de ésa (Estivadores del Puerto) esto huele á cizaña!

Otra tergiversación de las cosas cuando dice que el dinero lo emplearíamos en la refacción de la casa; yo informé en las circunstancias por que pasábamos, y que además teníamos que hacer dicha refacción y que no había dinero; esto es lo cierto. Aún cuando el dinero se empleara en la refacción de la casa (si lo hubieran prestado) ¿sería esto una razón para "rechazar la petición" de una sociedad hermana? Comentarios al lector.

Agradeciéndole de antemano la publicidad de estas líneas, lo saluda cordialmente: — *Juan Segura.*

## Corrientes

En La Cruz, pueblito de esta provincia, se han echado las bases de una corporación obrera denominada Unión General de Trabajadores Sección La Cruz.

En fecha 1. de Mayo del corriente año se han aprobado los estatutos adhiriéndose á la U. Gral. de Trabajadores de esta capital.

En breve nombrarán el delegado ante el C. N.

## Santiago del Estero

**Albañiles y Anexos.**—La Sociedad de Albañiles y Anexos de Santiago del Estero, que tenía su secretaria en el local del Centro Socialista de aquella localidad, háse cambiado á la calle 9 de Julio 141.

La medida ésta ha sido tomada, según se nos comunica, por ver si se puede conseguir que todos ó la mayor parte de los trabajadores del gremio ingresen á la sociedad, pues en el local del Centro Socialista no era posible conseguirlo porque parece que los obreros en aquella provincia tiemblan cuando se habla de tales cosas.

Y ya que llegamos á este punto, es bueno repetir una vez más á esos trabajadores que sin la unión no se hace nada y que á donde quiera que sea y en cualqnier momento hay que estar asociados. Los patrones están contentos cuando los obreros están desunidos porque ésto se presenta para ellos una ganancia pingüe. Nada de lo conquistado se ha podido sin la unión. Cada uno de los trabajadores asociados debe ser un propagandista infatigable de la idea.

## Entre Rios

PARANÁ

**Fosforeros.**—Estos compañeros que abandonaron el trabajo cuando lo hicieron los de la capital y los de Avellaneda, no han vuelto aún á el debido á que quieren conseguir la jornada de 8 horas.

La falta de obreros que puedan reemplazarlos en el trabajo les facilita que puedan sostener su pedido á la compañía.

Hace días se encuentra en esa localidad el compañero Pinto quien ha sido enviado por la Unión á pedido de esos compañeros y ha dado una serie de conferencias instructivas que dejaron mucha animación entre los huelguistas.

Como no han querido aceptar lo propuesto por el gerente de la Compañía General de Fósforos, seguros de obtener las 8 horas, éste ha salido para esa con el propósito de arreglar el conflicto. En caso que quisieran continuar en sus trece, los fosforeros de la capital y los de Avellaneda abandonarán de nuevo el trabajo hasta tanto haya cedido.

Nos parece que Vaccari nunca se ha visto en apuro semejante.

Bien por todos los fosforeros.

## Tucumán

El día 21 de Junio el consejo administrativo de la Unión General de Trabajadores ha pasado á los dueños de ingenios el siguiente pliego de condiciones:

1° Que se pague á los obreros setenta pesos mensuales en efectivo en dos cuotas.

2° Que se les pague 2 pesos con cincuenta centavos en efectivo por cada carrada de caña dándoles caña hachada.

3° Que se les pague tres pesos en efectivo por cada carrada de caña para hachar pelar y cargar.

Estos obreros son víctimas de una explotación ignominiosa.

Se les obliga á un trabajo brutal durante 14 ó 16 horas diarias por un salario miserable que se le paga en bonos que tienen que descontar con mercadería en los negocios de los dueños de ingenio. En estos garitos concluyen por espoliarlos.

Pero como todo se acaba los peones de ingenio se están dando cuenta de lo que los dueños cometen con ellos y se resolvieron declararse en huelga vista la negativa por parte de aquellos, de ceder á lo que éstos piden.

La policía, como es sabido trata de impedir por todos sus medios que los obreros triunfen. Encarcela, maltrata á los huelguistas, é impide sus reuniones.

La policía es la policia.

La prensa por su parte hace también lo que puede para que los trabajadores no obtengan las mejoras solicitadas.

Los obreros de los ingenios á pesar de todas las trabas deben continuar firmes como un solo hombre que así lohrarán abatir el orgullo de los dueños, enriquecidos á costa de sus necesidades.

Esperamos un pronto y seguro triunfo.

## Santa Fe

ROSARIO

**Torneros en Madera.**—Los obreros de esta sociedad de reciente constitución, ya han conseguido un triunfo sobre los patrones.

A raiz de un pliego de condiciones pasado á los dueños de tornerías en el que pedían la jornada de 9 horas en verano y 8 en invierno, más cuarenta centavos diarios de aumento y ante la resistencia patronal se declararon en huelga hasta obtener el pedido.

Después de 15 días de lucha y previa una transación han vuelto al trabajo obteniendo la diminución de la jornada del trabajo según el pliego de condiciones y el cinco por ciento sobre el salario.

Ahora es el caso de continuar unidos, fortalecer la sociedad y prepararse para otros movimientos

## A las Sociedades de Trabajadores en Madera

**Habiéndose constituido la FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN MADERA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, hacemos un llamado á todas las sociedades del ramo en la Capital é interior, para que vengan á ocupar el puesto que les corresponde en nuestras filas, mandando su adhesión á este Comité Federal, en su local provisorio MÉJICO 2070. Esperando en el cumplimiento de vuestro deber, os saluda frat: — EL COMITÉ FEDERAL**

**Hijo del pueblo** Himno socialista. Arreglado para piano por el compañero Juan V. Cianciarulo. Está en venta en la secretaría de la Unión, á beneficio de la misma, al precio de DIEZ centavos el ejemplar.

SOCIEDADES QUE HAN DEVUELTO TARJETAS DE LA CÁMARA DE TRABAJO

| *Nombre* | *T. Devueltas* |
|---|---|
| «Obreros Bronceros» | 450 |
| » Mimbres» | 153 |
| » en Yuguillos | 115 |
| Unión G. de T. San Isidro | 70 |
| Empajadores de Damajuanas | 35 |
| Colchoneros | 30 |
| Electricistas | 460 |
| Torneros en Madera | 175 |
| Vidrieros | 105 |
| Escoberos | 7 |
| Horneros | 144 |
| Lavaderos | 10 |
| Total | 1.754 |

## Listas de Susbripción para «La Unión Obrera» extraordinaria del 1° de Mayo.

CAPITAL

| | |
|---|---|
| Herreros de Obras | 5.— |
| Usinas de Gas | 6.10 |
| Arte Testil | 15.— |
| Picapedreros | 20.— |
| La Moderna | 4.— |
| Escultores en Madera | 2.70 |
| Horneros | 5.— |
| Torneros en Madero | 3.20 |
| Escoberos | 5.— |
| Lustradores de calzado | 6.10 |
| Unión Confiteros | 5.— |
| Alpargateras | 2.— |
| José Gufanti | 1.— |
| Obreros en Mimbre | 4.— |
| Hojalateros y Gasistas | 4.55 |
| Constructores de Carros | 3.65 |
| Faenadores de Cerdos | 10.35 |
| Unión Gral. Femenina | 5.— |
| Fundidores Tipográficos | 2.50 |

INTERIOR

| | |
|---|---|
| Centro Obrero, Baradero | 5.— |
| Panaderos, Rojas | 6.— |
| Obreros del Puerto. La Plata | 2.50 |
| José Fariña (Chile) Punta Arenas | 10.— |
| Albañiles. Azul | 9.— |
| Constructores de Carruaj. La Plata | 2.40 |
| C. C. de Trabajadores, 25 Mayo | 10.— |
| Icely, Tucumán | 5.— |
| Centro C. Obrero, San Pedro | 4.— |
| Talabarteros, San Nicolás | 3.25 |
| Panaderos, Azul | 6.10 |
| Alfredo Torcelli, La Plata | 1.— |
| Simón Girardi, Mar del Plata | 17.65 |
| Francisco Donatto, V. Ballester | 1.— |
| Centro Obrero, Moron | 3.— |
| Canasteros Unidos, Tigre | 13.10 |
| Unión O. Pintores, Pergamino | 2.20 |
| Pedro A. Ferreyra, Banfield | 2.45 |
| Albañiles, Pergamino | 1.60 |
| Unión Gral. de Trabajadores, V. Mercedes, San Luis | 3.50 |
| Centro Obrero, Lobería | 3.65 |
| Albañiles, B. Blanca | 10.— |
| Unión C. Obrera, P. de los Libres | 5.25 |
| A. B. Rodriguez. Colón | 4.— |
| Estibadores, Rojas | 5.— |
| Constructores de Carruaj., Mendoza | 4.40 |
| Pintores, Mendoza | 4.— |
| Oficios Varios, Posadas | 2.20 |
| Carpinteros, Pergamino | 2.— |
| Centro Socialista, Tucuman | 9.25 |
| Centro Obrero, Ayacucho | 1.90 |
| Centro Socialista | 15.— |
| Total $ | 291.55 |

## Balance de la U. G. de T. – 1r trimestre de 1906

### Balance de Comprobación

| | SUMAS | | SALDOS | |
|---|---|---|---|---|
| | DEBE | HABER | DEBE | HABER |
| Caja | 3.044.32 | 2.912.12 | 132.20 | |
| Depósito | | 80.— | | 80.— |
| Tarj. Cámara de T. á cobrar | | 78.50 | | 78.50 |
| Cuotas | | 1.403.27 | | 1.403.27 |
| Gastos generales | 401.03 | | 401.03 | |
| Giras de propaganda | 90.— | 142 40 | | 52.40 |
| Sueldos y jornales | 900.40 | | 900.40 | |
| Pro-Presos | 140.30 | 357.85 | | 217.55 |
| Cte. Huelga General | 90.— | | 90.— | |
| Delegaciones | 532.37 | | 532.37 | |
| Donaciones | | 324.72 | | 324.72 |
| Porcentaje E. Obrera | | 172.02 | | 172.02 |
| Contribución teléfono local | | 13.50 | | 13.50 |
| Periódicos vendidos | | 13.99 | | 13.99 |
| Subsidio huelgas | 158.02 | | 158.02 | |
| Schenone Hnos | 600.— | 1.332.— | | 732.— |
| Impresiones varias | 979.— | | | 979.— |
| Por Cuenta de Descuento | | 105.07 | | |
| Por 1754 Ctas. C. de Trabajo devueltas por v/s á 0.50 c/u. | | | 877.50 | |
| Adeudan á d/c | | | 975.43 | |
| Total | 6.935.44 | 6.935.44 | 4.066.95 | 4.066.95 |

### Especificación del Balance de Comprobación

ENTRADAS:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cuotas y periódicos | Enero | 485.41 | |
| | Febrero | 255.62 | |
| | Marzo | 662.24 | 1.403.27 |
| Depósitos de v/ Sociedades disueltas | Febrero | 68.— | |
| | Marzo | 12. – | 80.— |
| Tarj. Cámara de Trabajo á cobrar | | | 78.50 |
| Donaciones | Enero | 278.82 | |
| | Febrero | 17.90 | |
| | Marzo | 28.— | 324.72 |
| Periódicos vendidos | Enero | 2.— | |
| | Febrero | 11.99 | 13.99 |
| Giras de propaganda | Enero | 87.40 | |
| | Febrero | 20.— | |
| | Marzo | 35.— | 142.40 |
| Pro-Presos | Enero | 222.75 | |
| | Febrero | 52.75 | |
| | Marzo | 82.35 | 357.85 |
| Contribución T. local | | | 13.50 |
| Porcentaje E. Obrera | | | |
| Saldo de 1905 | | | 172.02 |
| Saldo que pasó de 1905 á Enero de 1906 | | | 458.07 |
| Total | | | 3.044.32 |

SALIDAS:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Subsidio huelga | Enero | 10.— | |
| | Febraro | 140.— | |
| | Marzo | 8.02 | 158.02 |
| Schenone Hnos | Enero | 150.— | |
| | Febrero | 450.— | 600.— |
| Sueldos y jornales | Enero | 300.— | |
| | Febrero | 300.— | |
| | Marzo | 300.40 | 900.40 |
| Giras de propaganda | Enero | 70.— | |
| | Febrero | 20.— | 90.— |
| Cte. Huelga General | | | 90.— |
| Delegaciones | Enero | 380.67 | |
| | Febrero | 93.20 | |
| | Marzo | 58.50 | 532.37 |
| Gastos generales y alquiler | Enero | 131.— | |
| | Febrero | 70.03 | |
| | Marzo | 200 — | 401.03 |
| Pro-Presos | Enero | 112.30 | |
| | Febrero | 10.80 | |
| | Marzo | 17.20 | 140.30 |
| Saldo que pasa al 2° trimestre | | | 132.20 |
| Total | | | 3.044.32 |

S. E. ú O.

Revisado y conforme—

*José Santos—Juan J. Oliveros—León Lahitou.*

VICENTE ROSAENZ,
Tesorero.